

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 3102-OC

Señor (es) : FERRADA TAPIA JUAN JESUS Providencia, 14/12/2018  
 Dirección : BERNARDO ORALES 3479 SAN JOAQUIN Rut : 7.770.012-9  
 Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)  
 Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002127 ODONTOLOGICO INTEGRAL / MAS SONRISAS  
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 14/12/2018 -- Fecha de despacho : 27/12/2018 N° Pedido 2166 N° Solicitud: 135 - 41045  
 Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO Teléfono: 222352510  
 Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
162	ORDEN LABORATORIO 1X0 COLOR 1/2 CARTA (BLOCK 50X2) SEGUN COTIZACION ENVIADA	1.456,79	236.000
			
Son: DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS .-		NETO	236.000
Observación: OC3102 PEDIDO 2166 - TALONARIOS DE RECETAS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	236.000
V°B° Dirección		I.V.A	44.840
		<b>TOTAL</b>	<b>280.840</b>

\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1